

PLEGADOS DE CORAZÓN

Cada pliegue cuenta una historia.



MECÁNICA DE SORTEO NAVIDEÑO “PLEGADOS DE CORAZÓN” CAMPAÑA DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 27 DE FEBRERO DE AÑO 2026.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO NAVIDEÑO

Serán dos (2) premios, dos ganadores en total:

MOTOR ELÉCTRICO	
Potencia (kW / Hp)	9 / 12
Torque (Nm)	44
Velocidad máxima (Km/h)	45
BATERÍA	
Tecnología	Iones de litio
Capacidad (Kwh)	5,5 *
Rango de Autonomía (Km) (ciclo WLTP)	75 **
Freno Regenerativo	Si ***
Tiempo de carga 100% - 110V / 220V	8h / 4h
Cable 3 m y adaptador. No requiere wall box	Si
TRANSMISIÓN	
Tracción	FWD
Selector de cambios	3 posiciones (D, N, R)
PESOS Y DIMENSIONES	
Longitud Total (mm)	2410
Ancho (mm) / con retrovisores (mm)	1388 / 1538
Altura Total (mm)	1525
Radio de giro (m)	7,2
Capacidad Almacenamiento (Litros)	63
Peso vacío incluida la batería (Kg)	471
Ullata	155/65 R14
FRENO Y SUSPENSIÓN	
Freno Delantero	Disco
Freno Trasero	Tambor
Suspensión Delantera	McPherson
Suspensión Trasera	Barra de Torsión

EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Puerto USB para carga de teléfono celular	Si
Número de sillas	2
Número de puertas	2
Techo panorámico	Si
Cinturones de seguridad de 3 puntos	Si
Ventilador / Calefacción	Si
Tablero digital	Si
Espacios de almacenamiento	Si
Freno de emergencia manual	Si
Sillas de conductor con ajuste manual	Si
Gancho delante del pasajero	Si
Clip de soporte para celular	Si
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Luces LED Delanteras / Traseras	Si
Embellecedores de llantas	Si
Protector inferior de parachoques delantero	Si
Protector inferior de parachoques trasero	Si
Alerón	Si
GARANTÍA	
Garantía Vehículo y Batería	2 años o 20.000 km

DOS OPEL ROCKS-e 100% ELÉCTRICO

- 75 KM DE AUTONOMÍA* Lo ideal para llegar a tus destinos más frecuentes. La oficina, la universidad, el super o ir a visitar a tus amigos.
- INCLUYE CARGADOR Y BATERÍA No se venden por separado y tampoco son extraíbles, lo que quiere decir que podrás recargarlo donde quieras y visualizar la carga en un tablero fácil de entender.
- TECHO PANORÁMICO La ciudad es sorprendente y merece que la descubras en todos sus ángulos
- Un interior confortable con dos asientos y espacio de carga de 63L junto con un gancho para tus maletas.

REGLAMENTO

El sorteo navideño estará vigente DEL 1 DE NOVIBRE DEL 2025 AL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, por un valor total de premios de \$85.980.000, El primer sorteo se realizará el sábado 31 de enero del año 2025, el segundo sorteo será el sábado 28 de febrero del año 2026, en las instalaciones del Centro Comercial Pereira Plaza PH, ubicado en la calle 15 número 110 a las 4:00 p.m.

- Sólo participan del sorteo las FACTURAS de los establecimientos de comercio del Centro Comercial Pereira Plaza P.H., y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H., y hotel Movich que sean registradas por compras (crédito y/o contado) realizadas desde el primero (1) de noviembre del año 2025 hasta el viernes 27 de febrero del año 2026 a las 8:00 pm. Hora de cierre de punto de información.
- Quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos y bonos de regalo, abonos a crédito.
- Únicamente se aceptan facturas de compra a nombre de personas naturales.
- El premio puede ser transferible a familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- En ningún momento se entrega dinero en efectivo.
- Por cada \$150.000 en compras registrados reclama una boleta en el punto de información, si es un cliente VIP PASS, se entregará boleta doble por el mismo monto registrado.
- Las fotos y datos del sorteo podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos y externos del Centro Comercial.
- Las facturas de compra son acumulables, desde que se realice su redención en el punto de información del centro comercial Pereira Plaza.
- Los compradores con sus boletas participan por todos los premios.
- El ganador tiene doce (12) meses calendario para el reclamo de su premio, contados a partir de la fecha del día del sorteo, en caso de no reclamar su premio en ese tiempo, este lo perderá.
- El ganador debe estar registrado en las BBDD (bases de datos) del CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA, creadas para el manejo de las compras, dicha información será verificada para la entrega del premio.
- En el sorteo no participan los empleados del centro comercial o empleados de comodatarios, arrendatarios o tenedores del Centro Comercial Pereira Plaza y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. y Hotel Movich, tampoco administradores, vendedores o personal operativo de las tiendas.
- El sorteo no aplica para transacciones en entidades financieras, pago de servicios públicos, impuesto predial y casas de cambio.
- Los menores de edad no pueden participar en el sorteo según la Ley 643 de 2001.
- El monto máximo de registro para el caso de facturas del local SURA es de \$4.000.000.
- El monto máximo de registro para el caso de facturas de las agencias de viajes es de \$6.000.000 (Social & Co, Decameron, Go Travel, Grupos Travel, Travesía).
- El ganador del premio debe entregar su RUT (Registro único tributario), al momento de reclamarlo.
- El premio sólo se entrega al ganador, previo cumplimiento de los requisitos anteriores, con la presentación de la cédula de ciudadanía original o poder debidamente conferido y autenticado y este después de reclamado puede ser otorgado a familiares hasta de segundo grado de consanguinidad.

DINÁMICA DEL SORTEO:

Para el sorteo de los vehículos (2) DOS OPEL ROCKS-e 100% ELÉCTRICO modelo 2026, las boletas serán depositadas dentro de los vehículos y cada día del sorteo, es decir, el sábado 31 de enero y sábado 28 de febrero del año 2026, las boletas serán trasladadas de los vehículos a una piscina de donde se seleccionarán las boletas ganadoras. El sorteo será operado exclusivamente por un representante del centro comercial y en presencia de un funcionario de la secretaría de gobierno municipal. Después de sacar de la piscina la boleta, se procederá a llamar a la persona dueña de la boleta seleccionada, si no se obtiene respuesta dentro de las tres (3) llamadas realizadas por el centro comercial (en el siguiente orden 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de solo poseer un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este), se volverá a elegir una nueva boleta con las mismas condiciones del inicio de sorteo descartando la anterior.

El ganador de los Vehículo OPEL ROCKS-e 100% ELÉCTRICOS, deberán asumir los pagos de la ganancia ocasional que corresponde al 20% del valor del vehículo, también deben asumir el traspaso y demás gastos generados.

**¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN
PUEDES SER UN
GANADOR!**

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA SALAZAR
Gerente